

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.

Quito, D.M., 15 de abril de 2020

INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.

Señores accionistas,

De mis consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. ADM 92409 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante la cual se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a la junta general de accionistas, presento el siguiente informe de Gerencia en mi calidad de administrador de la compañía.

I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Los objetivos para el ejercicio económico 2019 no fueron alcanzados, en virtud de que la compañía refleja pérdida.

II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, sobre las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos y laborales.

IV. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPANIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DE EJERCICIOS PRECEDENTE

La compañía tuvo una operacional de US\$ 11,345 (once mil trescientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América).

V. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICIO ECONOMICO

Se agradece el apoyo brindado por la junta de accionistas en el año 2019. Para el año 2020 se recomienda seguir con los objetivos planteados.

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.

VI. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro que, con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2020.

Atentamente,



Daniel Esteban Robalino Orellana
Gerente General
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.